



	A	B	C	D	E	COD CRE
Brazo Soporte Tipo C 15 kV	390 +3	250+3	580+6	370+4	350	4126
Brazo Soporte Tipo C 25 kV	435 +3	290+3	640+6	480+5	395	2670

1. OBJETIVO

Esta especificación determina las dimensiones y establece las condiciones generales y específicas del Brazo soporte Tipo C a ser instalado en las líneas aéreas Compactas de Distribución.

2. NORMAS

Conforme ASTM 153, ASTM 123 y ASTM A 576

3. CONDICIONES GENERALES

3.1. Identificación

Debe ser estampado en el cuerpo de cada brazo soporte de forma legible o indeleble, el nombre o marca del fabricante.



3.2. Condición de Utilización

El brazo soporte tipo C objeto de esta padronización son para la instalación de los aisladores poliméricos que soportan los conductores fases de las Líneas Aéreas Compactas de Distribución.

3.3. Acabamiento

El brazo soporte tipo C debe tener superficie continua e uniforme, evitándose aristas cortantes o cualquier otra imperfección. Todas las perforaciones serán de diámetro 20 mm.

4. CONDICIONES ESPECÍFICAS

4.1. Material

El brazo soporte tipo C debe ser de acero carbono grado 1010 o 1020 laminado, conforme ASTM A 576. El espesor de la estructura metálica angular es de 5 mm.

4.2. Protección superficial

El brazo soporte debe ser revestida con zinc, por el proceso de inmersión en caliente conforme a norma ASTM A 153.

4.3. Espesor camada de zinc

El espesor de la camada de zinc para los brazos soportes tipo C debe de ser de 71 micras.

4.4. Características técnicas

4.4.1. Características geométricas y dimensionales

Las características geométricas y dimensionales del brazo soporte tipo C debe de ser conforme a diseño.

4.4.2. Características mecánicas

El brazo soporte tipo C correctamente instalado, debe soportar las siguientes fuerzas:

Para esfuerzo horizontal:

- Carga nominal "H1" = 200 dN
- Carga mínima sin deformación permanente "H1" = 280 dN
- Carga mínima sin ruptura "H1" = 400 dN
- Carga nominal "H2" = 100 dN
- Carga mínima sin deformación permanente "H2" = 140 dN
- Carga mínima sin ruptura "H2" = 200 dN

Para esfuerzo vertical:

- Carga nominal "V1" = 180 dN
- Carga mínima sin deformación permanente "V1" = 252 dN
- Carga mínima sin ruptura "V1" = 360 dN
- Carga nominal "V2" = 90 dN
- Carga mínima sin deformación permanente "V2" = 126 dN
- Carga mínima sin ruptura "V2" = 180 dN



5. INSPECCIONES

Los ensayos, métodos de ensayos, criterios de aceptación o rechazo deben estar de acuerdo con las respectivas normas y/o documentos complementarios citados en el ítem 5.1 y 5.2.

5.1. Formación de la muestra

La formación de la muestra se realizará de acuerdo a esta especificación técnica de "Herrajes y accesorios", (Introducción).

5.2. Ensayos

Los ensayos a realizar están detallados en la tabla II.

TABLA II

Ítem	Descripción
1	Visual
2	Dimensional
3	Torque
4	Espesura de zinc
5	Adherencia de zinc
6	Masa de zinc

5.3. Embalaje

El embalaje se realizará individualmente.